



RESOLUCION N° 458 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 SEP 2014

Expediente N° SO-19.435/13.-

VISTO:

La Resolución N°SO-419/2014 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura Sistema de Computación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, con extensión de funciones a Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la citada resolución se determina que la designación de la docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que la Ing. Dora Mendoza hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 08 de septiembre de 2014; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Decano
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Determinar que la Ing. Dora Mendoza, D.N.I. N° 23.896.412, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura Sistema de Computación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, con extensión de funciones a Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-419/2014 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 08 de septiembre de 2014.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CUCROLOQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA